

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de marzo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 250.006/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada Nº 17/79 realizada con el objeto de adquirir elementos destinados a atender las necesidades del taller de refrigeración de la División Trabajos y Servicios dependiente de la citada Subsecretaría; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 14, respecto de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicaciones.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 17/79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.834.600.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

a "PROVEFER S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 12 -por única oferta- y 4 // -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 11/12 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS.....	\$ 2.922.600.-
	Neto

a "GADIAR S.A.C. y F.", por la provisión del renglón Nº 11 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL.....	\$ 1.912.000.-
	Dto. 3% p.p. 15 d.

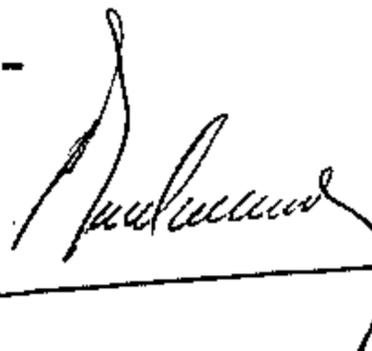


////////////////////////////////////

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar a una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones Nros. 8 y 10.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio M. Ojea Quintana', is written over a horizontal line.

**JULIO M. OJEA QUINTANA**  
Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación